



MUNICIPALIDAD DE MONTE PATRIA
DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
DEPTO. RENTAS, INSPECCION Y PATENTES

MAT. AUTORIZA TRANSFERENCIA PATENTE DE ALCOHOL ROL 4000113 CLASIFICACION "J" DISTRIBUIDORA DE VINOS, LICORES O CERVEZAS.-

MONTE PATRIA, 04 DE JULIO DE 2013.-

VISTOS :

I. MUNICIPALIDAD DE MONTE PATRIA
DIRECCION DE CONTROL MUNICIPAL
REGISTRO: N° 20218
FECHA 04 JUL 2013
CURSADO SIN OBSERVACIONES
CURSADO CON OBSERVACIONES



El D.F.L. N° 1/19.704, del 27/12/2001, del Ministerio del Interior, que fija el Texto Refundido, Coordinado Sistematizado y actualizado de la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, publicada con fecha 03 de marzo del 2002, en el Diario Oficial de la Republica de Chile.-

Decreto Alcaldicio N° 12.120 de fecha 06 de Diciembre de 2012 que establece la elección de Alcalde Don. Juan Carlos Castillo Boilet, por un periodo de cuatro años 2013 – 2016.-

La Ley 19.925 Ley sobre Expendio y Consumo de Bebidas Alcohólicas de fecha 19 de Enero de 2004. Modificada por Ley 20.033 de fecha 23/06/2005.-

La Solicitud de fecha 04/07/2013 presentada en Depto. de Rentas y Patentes con fecha 04/07/2013 por Don Manuel Alejandro Veas Barraza R.U.T. [REDACTED] para Transferencia patente de alcohol Rol 4000112

El Contrato de Compraventa de fecha 18/06/2013 entre Don Valdemar Veas Barraza, R.U.T. [REDACTED] Don Manuel Alejandro Veas Barraza R.U.T. [REDACTED]

En uso de las facultades inherentes a mi cargo

DECRETO ALCALDICIO N° 6.777

1.- AUTORIZASE, Transferencia a Patente de alcohol Rol 4000113 clasificación "J" Distribuidora de Vinos, Licores o Cervezas.-

2.- La Transferencia de la Patente de alcohol Rol 4000113 es a nombre de: Don Manuel Alejandro Veas Barraza R.U.T. [REDACTED] el domicilio comercial es Careni s/n. La transferencia es a contar de la fecha del presente Decreto Alcaldicio.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



SECRETARIO MUNICIPAL (S)



ALCALDE (S)